

Equinoxcorp S.A.

RUC 0992262222001

Guayaquil, 20 de Abril del 2006

Señores
Accionistas de
EQUINOXCORP S. A.
Cuidad.

De mis consideraciones:

Informe del Comisario:

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2005 mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías a lo establecido por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías expedida el 4 Mayo de 1990, expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución

En mi opinión, los administradores de EQUINOXCORP S. A, han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas. Así mismo puedo indicar que he recibido de los administradores toda la colaboración para el desempeño de mis funciones de comisario.

La empresa en el ejercicio del 2005 no ha efectuado ninguna transacción de venta, permaneciendo inactiva durante el periodo mencionado, sin embargo, debo informar que hemos dado a todas las disposiciones legales y tributarias vigente a fin de que la empresa este totalmente habilitada para poder llevar a efecto todo tipo de transacciones comerciales..

No teniendo más que informar, quiero dejar expresado mi agradecimiento para los administradores de la empresa por la total colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones, así como también al Directorio y los Accionistas por la confianza en mi deposita.

Atentamente,

Félix Severo Rabaseall
Félix Severo Rabaseall D.
COMISARIO PRINCIPAL

